



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte. 76-06-00899.-

CÓRDOBA, 08 JUN 2006

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Informática dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para realizar la Contratación Directa con la firma "TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A.", para la adquisición del Servicio de acceso a Full-Internet para esta Universidad, acorde con lo informado en las presentes actuaciones y lo meritado a fojas 15 por el Dr. Fernando Menzaque y el Ing. José Daniel Britos; atento la conformidad prestada a fojas 19 por la mencionada Secretaría y que el acto se encuadra en lo prescripto por el Dcto. 1023/2001, en su artículo 25, inciso d), punto 2 y la Resolución H.C.S. N° 4/2001, art. 2, punto V; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 25/vta. por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Autorizar a la Subsecretaría de Informática dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología a efectuar la Contratación Directa con la firma "TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A.", por los motivos expuestos precedentemente, invirtiendo en ello la suma total de \$85.680,00 (Pesos OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA), e imputando dicho egreso a la Partida Fuente: 11, Dependencia: 80, Programa: 04, Subprogr.: 02, Proy.: 00, Actividad 40, Inciso: 3, Part. Princ.: 5, Part. Parcial: 9, Importe \$ 24.990,00.-

La presente imputación se realiza por el ejercicio financiero 2006.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Informática dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Administración.-

gc
sc

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1189